

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4678 *GORBEA REPRESENTACIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTES COLECTIVOS, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Acuerdo de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Gorbea Representaciones, S.L., en sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, acordó la fusión y absorción de Transportes Colectivos, S.A.U., por Gorbea Representaciones, S.L..

Dicha operación de fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión de fecha 25 de junio de 2020 redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión y con la aprobación de los balances de fusión de las mismas, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2019.

A los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión tienen derecho de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, disponiendo del derecho de oposición a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley.

Bilbao, 10 de agosto de 2020.- Por Gorbea Representaciones, S.L., el Administrador Único Turyexpres, S.A.U., representada por Francisco Iglesias Campos, Por Transportes Colectivos, S.A.U., el Secretario del Consejo de Administración Viajes por Carretera, S.A.U., representada por Marcos García Hidalgo.

ID: A200035912-1